

REGULAN VENTA DE ARTÍCULOS NO ESENCIALES EN TIENDAS DEPARTAMENTALES EN YAUTEPEC

También sucursales bancarias tendrán que regular procedimientos para garantizar seguridad de clientes

Con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio de coronavirus integrantes del Comité de Contingencias Sanitarias y Emergencias de Yautepec llevaron a cabo un operativo en tiendas departamentales y sucursales bancarias para constatar la aplicación de las medidas sanitarias en semáforo rojo. Octavio Rojas Montaña director de Protección Civil y Bomberos informó que se visitó las tiendas departamentales en el municipio para cerrar las áreas donde se exponen productos no esenciales y con ello disminuir la presencia de clientes, acciones implementadas en el semáforo epidemiológico rojo, impuesto por el gobierno del estado.

Por su parte, Erika Beltrán Chirinos directora de Bienestar Social del municipio explicó que de la misma manera se solicitó a los gerentes de las sucursales bancarias ofrecer a sus cuentas habitantes, que hacen fila, condiciones para mantener la sana distancia con un menor tiempo de espera. Explicaron que el incremento de casos y defunciones de Covid-19, obliga a todos a sumar esfuerzos, por ello se han programado reuniones con los diferentes sectores para hacer conciencia y pedir colaboración sobre las medidas sanitarias que se tienen que aplicar.